

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

“Pretenden dar más facultades a Guadalupe Taddei”

El consejero Martín Faz señala que haría nombramientos directos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero electoral Martín Faz cuestionó que el Poder Legislativo busca aprobar una modificación a la ley para dar mayores facultades a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) para hacer nombramientos de titulares, que actualmente sólo puede hacerse por consenso entre el colegiado.

“Aprovechando la reforma en torno a las elecciones de jueces y magistrados del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE, esta reserva se aprobó en comisiones del Senado, señaló en su cuenta de X.

Detalló que esta reserva permite atribuciones unipersonales a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para nombrar a las Direcciones Ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva.

“También propone darle a esa Junta atribuciones que son exclusivas de las Consejerías y del Consejo General en cuanto a la organización de las elecciones”, advirtió.

Añadió que la ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el Consejo General del INE, no por la Junta General Ejecutiva. ●



El INE atestiguará la tómbola para jueces

AVANZA REFORMA SECUNDARIA AL PJF

EL SENADO aprobó el acuerdo para la insaculación que definirá los 818 cargos de juzgadores a elegir en 2025; el sábado sesionará para realizar dos sorteos

Los 11 consejeros del INE serán testigos de la tómbola que determinará cuáles serán las 818 plazas de jueces y magistrados que se someterán a votación el próximo año.

Así se estableció en el acuerdo que el Senado aprobó anoche para realizar mañana dos sorteos: uno para 443 cargos de magistrados de Circuito y otro para 375 jueces de Distrito.

Antes, el pleno avaló y envió a la Cámara de Diputados los dos decretos de reforma que integran la reforma secundaria al Poder Judicial.

Los morenistas se ajustaron a la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum para quitar el derecho a veto de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la conformación de los listados de candidatos mejor calificados, cambio que habían introducido el martes.

Lo que sí quedó firme es que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no estará obligada a someter a la aprobación del Consejo General el nombramiento de funcionarios del instituto.

PRIMERA | PÁGINA 4



INE será testigo de la tómbola judicial

INSACULACIÓN, MAÑANA

EL PLENO DEL SENADO echó atrás la capacidad de los Poderes de vetar candidatos a juzgadores, luego de que la Presidenta se pronunciara en contra

**POR LETICIA ROBLES
POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) atestiguarán el sorteo de las 818 plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito en 932 recintos de justicia, que realizará el Senado para determinar los juzgados y tribunales que serán sometidos a votación el próximo año, aunque 186 no tienen titular, por vacancia, renuncias y retiros programados.

Anoche, el pleno del Senado aprobó el acuerdo para las dos rondas de sorteo que realizará mañana, al concluir el proceso de reforma secundaria del Poder Judicial, en el que se impuso la visión original de la presidenta Claudia Sheinbaum para que ninguno de los tres Poderes de la Unión tenga derecho de veto en la conformación de los listados de candidatos mejor calificados para competir por un plaza de ministro, magistrado o juez.

Pero, a pesar de la alerta que el priista Manlio Fabio Beltrones hizo sobre lo peligroso que resulta que se anule *de facto* la colegiación en el INE, la mayoría oficialista aprobó que Guadalupe Tadei se convierta en la presidenta del INE con el mayor poder interno que haya existido desde que se instauró el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE), que se transformó en el Instituto Nacional Electoral.

Guadalupe Tadei sólo estará obligada a someter a la aprobación del Consejo el nombramiento del secretario ejecutivo, pero ya no los nombramientos de directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto y las demás que le confiera esta ley.

“Creo que esto sí le pega al corazón del Instituto Nacional Electoral, le quitan la colegiación de las decisiones, de las direcciones generales y las unidades técnicas.

“La colegiación es importante para garantizar la autonomía, evitar las tentaciones por parte de la presidencia, o presidente o presidenta del Instituto Na-

cional Electoral; le dejan solamente a la colegiación la facultad de nombrar al secretario ejecutivo”, alertó Beltrones Rivera, pero la mayoría oficialista lo ignoró.

Pero lo que sí hizo el oficialismo en el Senado fue recular en su decisión de que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tuvieran poder de veto sobre los listados oficiales de candidatos a jueces federales que determinarán los Comités de Evaluación de cada uno de ellos.

Aunque desde la noche del lunes el panista Ricardo Anaya advirtió que esta decisión era inconstitucional, el morenismo lo ignoró, pero, ayer por la mañana, la Presidenta de la República expresó su desacuerdo y planteó que se mantuviera la redacción original de su iniciativa y la redacción apegada al texto constitucional.

Así, por la mañana, el vicedecordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, anunció desde la tribuna del Senado que Morena iba a retirar el derecho de veto y, por la noche, fue Ja-



vier Corral quien presentó la propuesta para retirar el derecho a veto e incluso hacer algunas precisiones a la redacción, para apegarse, de esa manera, al texto constitucional, tal como planteó la Presidenta.

Con 81 votos en favor y 40 en contra, después de 10 horas seis minutos de discusión, el pleno del Senado avaló los dos decretos de reforma que integran la legislación secundaria del Poder Judicial: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, con 79 votos en favor y 39 en contra, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La reforma ordena que, con la ayuda de instituciones como el SAT, los bancos y la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal, el INE sea el responsable de impedir que el dinero del crimen organizado se utilice en las campañas para elegir a los juzgadores en el país.

Detalla que los nueve ministros que integrarán el pleno de la Corte; los dos magistrados electorales de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que no fueron nombrados por el Senado en el método anterior, y los cinco magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional, es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir.

Los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito se elegirán con el criterio de Circuito Judicial, es decir, sólo los ciudadanos que vivan en cada entidad federativa que integre el circuito correspondiente podrán elegir a sus respectivos juzgadores.

Y los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.

La colegiación es importante para garantizar la autonomía, evitar las tentaciones por parte de la presidencia del Instituto Nacional Electoral.”

MANLIO F. BELTRONES
SENADOR SIN BANCADA

REGULACIÓN

- El INE será responsable de que no se empleen recursos del narco en campañas de juzgadores, con ayuda del SAT, la banca y la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal.
- Habrá tres modalidades para elegir a Juzgadores: nacional, para ministros, magistrados del TEPJF y del Tribunal de Disciplina Judicial; por Circuito Judicial, y por Circunscripción.





Foto: Cuartoscuro

Los senadores Manlio Fabio Beltrones y Miguel Riquelme Solís, durante la sesión de ayer.



A LA TÓMBOLA

Actualmente, hay 1,660 plazas de Jueces y Magistrados en el País, y la mitad (830) deben ser sustituidas en la elección de junio de 2025. A esa cifra hay que restarle las vacantes actuales, retiros y renunciaciones ya en trámite –aún no reportadas– y sólo las demás son las que se elegirán mañana por sorteo.

- En **dos tómbolas** se colocarán esferas con todas las plazas.
- En la **primera tómbola** estarán las plazas de **Magistraturas** de Circuito.
- En la **segunda** las plazas de **Juzgados** de Distrito.
- **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa directiva del Senado, **dirigirá la dinámica.**



Ilustración: IA Grupo REFORMA

- **Las dos secretarías** de la Mesa Directiva **meterán la mano para sacar una a una** las esferas de la tómbola.

Estrenará el Senado tómbola para Jueces

MAYOLO LÓPEZ

En un ejercicio inédito, el próximo sábado, el Senado tomará decisiones derivadas de la reforma judicial mediante el azar con dos tómbolas que serán instaladas en el recinto parlamentario.

A las 09:00 horas inicia la sesión convocada para elegir a la mitad de las 750 plazas de Jueces de Distrito.

En una tómbola estarán las esferas que representarían los estados y distritos y en otra las que correspondrían a las plazas de Juzgado de Distrito en juego el primer domingo de junio de 2025.

Fuentes involucradas en la organización prevén que el ejercicio dure entre seis y siete horas. Los consejeros electorales del INE han sido invitados a la sesión.

El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, llevará la batuta. Es probable que al inicio de la sesión intervengan los coordinadores de los grupos parlamentarios. Posteriormente, las dos secretarías de la Mesa se acercarán a las tómbolas para meter la mano y sacar sendas esferas.

Un notario público certificará la legalidad de la insculación, emulando los ejer-

cicios con los que, desde 2018, Morena ha elegido a parte de sus candidatos plurinominales a diputados y senadores.

El acuerdo que ayer aprobó el pleno establece que “se diseñará una aplicación informática o una técnica sencilla, manual, clara y precisa que sorteen los cargos impares o pares de los registros numerados de las bases de datos, en forma que permita obtener de manera aleatoria y con seguridad, los cargos que se someterán a elección popular para mostrarlos pública e inmediatamente”.

Fuentes dijeron que el senador Fernández Noroña no estaba de acuerdo con el uso de la aplicación.

Se estableció que el 50 por ciento de los cargos de cada circuito judicial quedará integrado por el número de vacantes (renunciaciones y retiros programados) enlistadas, más el resultado de la insculación.

PREPARAN LA RIFA

Para elegir a la mitad de las 750 plazas de jueces de Distrito se usarán dos tómbolas en el Senado.



- Una contendrá las esferas que representarían los estados y los distritos.



- Otra las esferas que representarían las plazas de Juzgado de Distrito a relevo en junio de 2025.



- Las dos secretarías de la Mesa tomarán de las tómbolas las esferas.



- Un notario certificará la legalidad de la insculación.



- Una aplicación informática sorteará los cargos de los registros numerados de las bases de datos.



Atribuciones exclusivas a Taddei. “Propuesta destruye la colegialidad del INE”

El consejero Martín Faz criticó la “forma subrepticia” con la que se modificó la propuesta de la mandataria Claudia Sheinbaum a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para darle a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, facultades unipersonales que “destruyen” la colegialidad de éste. Esto luego de que el senador Miguel Jarero propuso hacer adecuaciones que corresponden a una reforma electoral delimitando las atribuciones del Consejo General del INE y otorgándoselas a Taddei. Éstas implican que Taddei pueda designar a titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE sin consultar al Consejo General.

JANNET LÓPEZ PONCE



INE alista proceso

● El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Jorge Montaña Ventura, aseguró que el próximo proceso electoral de jueces, ministros y magistrados será uno de los más grandes en el país, luego del proceso que se vivió en julio.

Durante su participación en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales en INE 2024, realizado en Quintana Roo, manifestó que el instituto se está preparando para lo que se viene en puerta y enfatizó que el INE solo está acatando un imperativo del constituyente. **FERNANDA GARCÍA**

1

DE JUNIO SE TIENE PREVIS- TA ELECCIÓN JUDICIAL.



FOTO: ESPECIAL

#CONSEJEROELECTORAL



CRITICAN CONSEJEROS

Morena quitaría al INE carácter colegiado; Taddei, con atribuciones unipersonales. **PÁG. 39**

EN EL SENADO

Morena le da a Taddei facultades para designar a placer en el INE

La República “está en un serio problema”, alerta la priista Carolina Viggiano

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Morena y sus aliados del PT y PVEM aprovecharon la discusión de las leyes secundarias en el Senado para regular la elección que ordena la reforma judicial para dar un regalo a Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), pues ahora podrá imponer a los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En el dictamen de iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se sometió a votación ayer, venía una reserva aprobada en comisiones al artículo 45.

Con ella, se estableció que quien presida el Consejo General tendrá la facultad de proponer a la persona que ocupe la Secretaría Ejecutiva y nombrar a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran el instituto.

El senador independiente Manlio Fabio Beltrones presentó una reserva para regresar el artículo a su texto original; es decir, que esos cargos deben ser propuestos por quien presida el INE, pero aprobados por mayoría del Consejo General, pero no fue aceptada ni a discusión.

“Me parece que va en contra del espíritu original que nos hizo coincidir a todos nosotros de que el gobierno debería de dejar de hacer las elecciones, y que tendría que ser un órgano autónomo verdaderamente del Estado mexicano quien nos diera esas garantías en el futuro. Lo hemos ido perfeccionando en el tiempo todos y cada uno de nosotros”, argumentó.

La priista Carolina Viggiano denostó esta modificación: “Aprovecharon para seguirse apoderando del INE. Hoy podemos decir a México que la República está en un serio problema”.

Amalia García, de MC, también destacó la necesidad de que se mantenga el carácter colegiado del organismo.

“Cuando hay una decisión colegiada, en una estructura colegiada, en un órgano colegiado, se tiene la garantía de que haya mayor calidad, más capacidad en las decisiones, en rigor jurídico”, remarcó.

Adán Augusto López, coordinador de Morena, justificó que los consejeros siguen manteniendo la decisión sobre el nombramiento del secretario ejecutivo, que es el cargo más importante dentro del INE.

La designación de los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas ha sido el talón de Aquiles de Taddei Zavala dentro del Consejo General, pues no le han aprobado a sus cercanos que pretendía colocar en éstas, ya que se le considera afín a la ‘4T’. Actualmente, la mayoría de las áreas funciona con encargados de despacho.

Los nombramientos actuales fueron aprobados por el Consejo General para dar viabilidad al último proceso electoral.





Diálogo. Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, ayer.





Confidencial

A las autoridades del ISSSTE no les han importado las leyes

Vaya casos son los que va a enfrentar **Martí Batres** al llegar a la Dirección General del ISSSTE. Para muestra un botón. Un derechohabiente de nombre Gustavo Kubli inició desde 2018 su trámite para recibir la pensión a la que tenía derecho tras retirarse. Como nunca se la otorgaron, inició un juicio que ganó en enero de 2022. En el ISSSTE hicieron oídos sordos e interpuso un amparo, que ganó en diciembre de 2023. Pasaron los meses, y diversas instancias judiciales ratificaron el fallo e impusieron multas a las autoridades del ISSSTE. Pero pareciera que **Ricardo Romero Vera**, jefe de Pensiones en la Delegación Regional Sur, tiene más fuero que un legislador e ignora todo mandamiento judicial bajo el precepto que dice “aquí sólo mis chicharrones truenan” y háganle como quieran. Estamos en octubre de 2024 y múltiples resoluciones judiciales se las han pasado por el arco del triunfo. Ojalá que Martí Batres ponga en orden a múltiples caciquillos que medran hoy en el instituto.

Delfina al rescate

¡Por fin el ISSEMyM será rescatado! Una de las prioridades del gobierno de la maestra **Delfina Gómez** en el Estado de México es que el instituto que brinda seguridad social a los trabajadores del estado salga de las ruinas en las que lo dejaron los priistas, y para ello, anunció la secretaria de Finanzas estatal, **Paulina Moreno**, ya arrancó el plan de inyectarle 12 mil millones de pesos en 2024, superando con creces los raquíticos 5 mil millones de pesos que le dio en todo un sexenio Alfredo del Mazo. Con ese dinero ya comenzaron a fluir las pensiones y los medicamentos. Esperemos que se siga con este buen trabajo de la actual administración.

Morena gana terreno frente al PJ

En la batalla por la reforma judicial, Morena mostró ayer que poco a poco gana terreno. Así se observó ayer al instalar la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, acto al que acudieron no sólo la ministra **Lenia Batres**, que es como de casa, sino asistieron también el magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, **Rafael Guerra Álvarez**; el magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, Jorge Antonio Martínez Maldonado, y el magistrado Carlos Humberto Rosas Franco, de una sala auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Si el Consejo de la Judicatura Federal ya cedió, al parecer los demás ya toman sus previsiones...

Comentarios fuera de lugar

La senadora **Gina Campuzano** denunció a **Gerardo Fernández Noroña** ante el INE por violencia política de género. Resulta que en aquella maratónica sesión en la cual se discutía la reforma judicial, a la panista se le desabotonó la blusa, y de ahí se agarró el presidente de la Mesa Directiva para alegar que cómo se le acusaba de invisibilizarla, si estaba “más visibilizada que nadie” por ese incidente. La panista fue arropada por sus pares, quienes cuestionaron en pancartas: “¿Llegamos todas?”. El presidente de la Mesa Directiva fue defendido por su compañera Laura Itzel Castillo... pero también por el impresentable Felix Salgado Macedonio.

Compromisos internacionales en el nuevo gobierno

La presidenta **Claudia Sheinbaum** sigue evaluando su asistencia a algunas reuniones internacionales. Pareciera que, de arranque, no asistirá a la cumbre del clima COP-29 que se realizará en noviembre en Bakú, Azerbaiyán, y en su lugar asistirá la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alicia Bárcena**. Además, todavía valora si asistirá o no a la cumbre del G-20, que se realizará en Brasil, el 18 y 19 de noviembre. Eso sí, el 19 se prevé la visita a México del canciller alemán, Olaf Scholz, y el 20 de noviembre encabezará la conmemoración de la Revolución mexicana, así que... las maletas seguirán en el armario.

